I. MUNCIPALIDAD DE LOTA
Secretaría Municipal

ACTA Nº 026/2014
REUNIÓN CONCEJO
MUNICIPAL DE LOTA 09/09/2014
HORARIO 10:00 A 13:50 HORAS

TABLA DE MATERIAS

1.- Aprobación de acta anterior
2.- Correspondencia
3.- Informaciones
4.- Varios

DESARROLLO DE LA TABLA

Se da comienzo a la reunión, informándose que el Sr. Alcalde se incorporará de inmediato.-

Antes de dar inicio a la reunión Concejal Sr. Vasili Carrillo solicita hacer un minuto de silencio ante el sensible fallecimiento del Sr. Benjamín Chau (QEPD), quien desarrollo un rol importante en materia de patrimonio y cultura dentro de nuestra comuna, lamentando que el Sr. Alcalde no esté en este momento, así como también lamenta que nadie del Municipio, se hubiere hecho presente en los funerales, donde sí estuvo la mayor parte de los concejales.

Sra. Concha señala que por el aporte que él significó en materia de cultura y más allá de la falta de representantes del Municipio en los funerales, quiere que ellos como Concejo decidan rendir un homenaje en presencia de su familia.

Sr. Velásquez solicita que esto no quede solo en buenas intenciones sino que se haga efectivo.-

Realizado el minuto de silencio, se da comienzo formalmente a la reunión.-

1.1.- Se solicita a los concejales formular sus observaciones al acta Nº 25.
- Sr. Velásquez en la hoja 6 dijo que desde el año pasado ellos han solicitado reunirse con los Encargados de los Programas.-

No existiendo más observaciones se da por aprobada.-

2.-
2.1.- Se da lectura a Ord. 442 de Secplan de fecha 04/09/2014 a través del cual se solicita el acuerdo del Concejo para adjudicar proyecto Construcción de Multicancha Sector Pablo Neruda, Lota a la Empresa Constructora Luengo y Morales Limitada por un monto de $ 47.600.000 en 90 días corridos.-

Sr. Villa dice que ellos de buena fe aprueban los proyectos que se les presentan, pero en lo personal, mientras no conozca el contenido de los proyectos no se va a pronunciar, no quiere que ocurra lo que se está denunciando con el Gimnasio de Tomé.

Sr. Carrillo dice que le parece bien el planteamiento del Sr. Villa, y cree que no es necesario ver el caso de Tomé, sino que basta con ver las obras de la Escuela Thompsom Matthews, donde él lo planteó oportunamente al Sr. Alcalde y nada se hizo, existiendo reclamos de parte de la dirección y padres y apoderados.

Sr. Ceballos también platea que hay que ver el tema del proyecto del estadio.

Sra. Concha comparte el que no pueden aprobar los proyectos mientras no los conozcan.

Sr. Velásquez dice que el Concejal Villa dio a conocer irregularidades en las obras y el Sr. Carrillo sacó como ejemplo las de la Esc. Thompom y resulta que hoy se está presentando proyectos PMU que contempla la reparación de dicho establecimiento educacional.

Sr. Velásquez lo traía como punto a tratar, dado que el Centro General de Padres y Apoderados le han manifestado su malestar con respecto a las obras. Por ello también se suma a conocer los proyectos antes de aprobarlos.-

Sr. Carrillo dice que sería ilegal reparar una obra mal ejecutada, más si existen boletas de garantía que avala la obra.-

Sr. Arjona sin perjuicio de solicitar copia del proyecto hace ver que el proyecto en cuestión ya está aprobado y lo que se solicita al Concejo es aprobar la adjudicación, procedimiento que obedece a una exigencia legal de las obras superiores a 500 UTM.-

2.2.- Se deja constancia de haber entregado a cada concejal modificación presupuestaria que consta en Ord. 213 de 08/09/2014 por la suma de M$ 1.438.000 que corresponde a proyectos PMU de los meses de septiembre a diciembre 2014.-

Al efecto Sr. Carrillo solicita se le haga llegar copia de las liquidaciones de sueldos de los trabajadores PMU correspondiente al mes de agosto y copia de los proyectos con la nómina de trabajadores asignados y sus respectivos sueldos.

Ello lo solicita porque ha recibido denuncias de los mismos trabajadores que han sido perjudicados con los descuentos.

2.3.- Se da lectura a carta solicitud ingresada bajo el folio 7191 de 03/09/2014 que a su vez acompaña comprobante de pago de derechos municipales anterior, por la cual Sra. Olga Velásquez Anrango solicita renovación de permiso para vender en un carro con artesanías.

Atendidos los antecedentes tenidos a la vista, concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio, previa cancelación de los derechos que correspondan.-

2.4.- Se da lectura a Ord. 212 de DAF de 04/09/2014, a través del cual se solicita requerir el acuerdo del Concejo para efectuar modificación presupuestaria por M$ 2.000 para pago primas seguros vehículos y bienes inmuebles municipales.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

2.5.- Se da lectura a carta ingresada con fecha 20/08/2014 bajo el rol de ingreso 6540, a través de la cual Junta de Vecinos N° 41, solicita se les aprueba cambio de ítem con respecto a subvención entregada, en el sentido de que en vez de comprar 2 comedoras, hubieren adquirido 1 estufa, 1 cocinilla y 1 equipo de música.-

Concejo lo aprueba por unanimidad de sus concejales en ejercicio, pero adopta el acuerdo de que a futuro solo se aprobarán cambios de ítem, antes de que se haya efectuado la compra, dado que en los convenios que firman las partes se especifica la prohibición de comprar productos distintos de los solicitados. Lo otro que se acuerda es que el Municipio cumpla los plazos para hacer entrega de las subvenciones, una vez que éstas se encuentren aprobadas.-

2.6.- Se da lectura a carta de Sra. Ruth León Olave quien solicita renovación de su permiso para continuar con la venta de jugos naturales en el Paseo Peatonal de la comuna.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio, hasta el mes de diciembre de 2014, previa cancelación de los derechos que correspondan.-

2.7.- Se da lectura a carta de Sr. don Néstor Eduardo Paredes Martínez quien solicita permiso como ambulante para vender aceitunas en la comuna de Lota.

Concejo lo aprueba por la mayoría absoluta de sus concejales en ejercicio, por abstención del concejal Villa, previa cancelación de los derechos que correspondan.-

A su vez Alcalde conociendo que compete a él pronunciarse sobre los permisos ambulantes, instruye para que estas cartas no lleguen al Concejo sino que directamente a su oficina.-

2.8.- Se indica que hay varias solicitudes de permisos (5) para ejercer el comercio en el sector del Peaje de Chivilingo (tortillas y mariscos).

Sr. Velásquez propone pedir un pronunciamiento al Seremi de Obras Públicas.

Sr. Carrillo considera más práctico solicitar un informe jurídico para ver si el Municipio puede autorizar estas vendedoras en un lugar concesionado.

Sr. Peña viendo que la mayor parte de estas solicitudes obedece a personas de Laraquete y Arauco, sugiere priorizar a la gente de nuestra comuna, sin perjuicio de ver los casos de las personas de otras comunas.

Sra. Concha no es partidaria de consultar ni a la concesionaria ni a Obras públicas, ya que cree que no tienen facultad para pronunciarse al respecto. Coincide que lo mejor sería solicitar un informe jurídico.

Se pedirá informe jurídico.

Sr. Alcalde independiente a que él resolverá de ahora en adelante las solicitudes de vendedores ambulantes, expresa que en lo personal siempre ha estado de acuerdo en las ventas de productos no tradicionales.

Sr. Velásquez pide tomar acuerdos serios dado que se acordó por el Concejo, conforme a lo conversado con Carabineros, que no se aprobarían nuevos permisos y que solo se irían renovando los ya autorizados, ya que existen muchas quejas de los comerciantes establecidos.

Sr. Villa dice que el propio Municipio y ellos solicitaron a Carabineros controlar el exceso de ambulantes y precisamente a raíz de dichos controles, la gente está recurriendo a solicitar los permisos municipales.

Hay que considerar que todas estas personas nuevas nunca pagaron permiso municipal, por otro lado se debe considerar el mal estado en que se encuentran muchas de las veredas, y si ellas además las ocupamos con comerciantes, no se podrá transitar por ellas.

Lo otro que hay que tener mucho cuidado, es que bastantes de los comerciantes solicitan permisos para vender comidas y desde el punto de vista sanitario se desconoce la procedencia de los alimentos.

Sr. Alcalde indica que ello ya no es competencia municipal, por cuanto una vez que se encuentra autorizado por el Municipio, es Higiene ambientas quien otorga en definitiva las autorizaciones para venta de alimentos.

2.9.- Sr. Carrillo plantea que el Sr. Arturo Vergara con fecha 25 de agosto ingresó una carta pidiendo autorización para realizar una carbonada, que históricamente se ha realizado en el Paseo Peatonal.

Sr. Alcalde dice que lo cotejará con el programa de fiestas patrias y mañana le dará una respuesta.

Sr. Vergara pide el espacio y se le faciliten mesas y sillas.

2.10.- Dada la presencia en la sala de ramaderos, Sr. Velásquez consulta al Sr. Alcalde, cuando se dará respuesta a éstos, a lo que el Sr. Alcalde informa que se está afinando el programa definitivo, pero antes del viernes estará resuelto el tema.-

2.11.- Se plantea cas de JJVV N° 98 Villa Konrad Adenauer, que al efecto ingresan carta donde exponen y solicitan apoyo para la pobladora Jaqueline Paz Irribarra domiciliada en Villa Konrad Adenauer, Pasaje Soledad N° 19, quien tiene que desarmar parte de su casa, construir un segundo piso y ceder 4 metros.

En razón de ello solicita una indemnización de $ 2.000.000 para reconstruir su propiedad ya que de no ser así, se afectarán 33 familias dado que ESSBIO sellará el alcantarillado por no estar regularizado dicho proyecto.-

Se acuerda remitir los antecedentes al Sr. Asesor Jurídico para que informe si legalmente procede lo solicitado.-

2.12.- Se deja constancia de haber entregado a cada concejal copia de Ord. 001-2014 de Enc. de Emergencia, por el cual informa medidas adoptadas frente a deslizamientos ocurridos en la comuna.-

2.13.- Se deja constancia de haber entregado a cada concejal informe jurídico que consta en Ord. 067-2014 relacionado con proyecto en Playa Blanca del Sr. Oscar Felipe Henríquez Lepe.-

2.14.- Se deja constancia de haber entregado a cada concejal copia de Ord. 60 de 29/08/2014 de Tesorero Municipal a través del cual informa deuda existente de la empresa Administradora de Estación de Servicio SERCO Ltda. por derechos de uso de suelo desde el 2° semestre 2013 a la fecha.-

2.15.- Se da lectura a Ord. 202 de DAF de fecha 21/08/2014, a través del cual se solicita requerir el acuerdo del Concejo para efectuar modificación presupuestaria por M$ 100.000 para traspaso al DEM para cubrir déficit educacional.-

Sr. Peña aprueba.-

Sr. Ceballos aprueba.-

Sr. Villa dice que ante la reunión de comisión de educación del Concejo, quedaron preocupados por cuanto el déficit existente, el presente año llegará más o menos a los 1000 millones.

Más preocupación genera el que no se ven acciones para palear el déficit y de acuerdo al informe recibido de Contraloría y el informe de Control, las cosas no se están haciendo bien.

Los pagos atrasados generan daño al patrimonio por las multas e intereses, razón por la cual debe buscarse en forma urgente una estrategia en conjunto.

En todo caso aprueba la modificación.-

Al respecto Sr. Carrillo informa que ayer se reunió la comisión de educación del Concejo con el personal del DEM y quiere dejar constancia que transcurridos casi dos años desde que asumieron, es la primera vez que logran reunirse con ellos.

En la referida reunión, más allá de las inquietudes gruesas, se les dio cuenta de destino de los dineros anteriormente traspasados, que en el fondo se derivaron al pago de imposiciones atrasadas.

En lo personal hay temas que no se logran aclarar, ni siquiera cuando abordan el PADEM.-

El 05/09 se les invitó a reunión de PADEM y la verdad que esa reunión solo se hizo para cumplir, pero no aportó absolutamente nada. Al menos se requiere de tres reuniones.

Los problemas son de fondo y no se puede aducir que el déficit obedece exclusivamente a la baja de matrículas, los paros y las tomas, que en general este año no se han dado.

En lo personal sostiene que hay una mala administración y ello se manifiesta claramente en el uso de las platas PIE donde hay como 1000 millones, de los cuales hay muchos gastos no justificados según el informe final recibido desde Contraloría.

A su vez la Directora de Control evacuó una auditoria que también habla de exceso de contrataciones y sueldos excesivos y si el Alcalde no le cree a su Directora de Control, ni siquiera debería solicitarle auditorías o informes.

Por último demuestra una muy mala administración el informe sobre el balance presupuestario de este trimestre.

El planteó a la comisión que ayer lo que se hizo fue rendirse cuenta de las informaciones solicitadas en forma reiterada, por la concejal Tamara Concha.

No tuvieron tiempo de discutir la génesis del déficit y comparte que uno de los principales motivos de la situación deficitaria se debe a las contrataciones excesivas, sueldos muy elevados, sumado a una muy mala administración.

A él le interesa discutir los temas de fondo, que son los que en definitiva hay que ver como se resuelven.

El solicitó se le informara sobre todo el gasto de platas SEP en lo que va corrido del año y se le dijo que los planes de mejora se encuentran en proceso de elaboración, situación que no entiende dado que si no están elaborados ¿Cómo se están gastando?

Sra. Mireya Aguilera dice que efectivamente los Directores están trabajando en ello.

Sr. Carrillo encuentra ilógico que a 9 meses del año se estén gastando los dineros y los planes no están terminados.

Sr. César Aravena dice que las actividades en que se gastan los dineros son parte de los planes que aun están en borrador pero que en definitiva formarán parte de los planes que se presentan al Min. de Educación, y a modo de ejemplo se señala que el Min. el 15 de abril cerró el proceso de los planes SEP 2013.-

Sr. Carrillo agrega que la guía de trabajo del Padem que emana del Min. de Educación dice que deben tomar una parte activa en su proceso.-

No obstante las observaciones formuladas el va a aprobar la modificación presupuestaria por no perjudicar a los trabajadores ante esta crisis en la educación municipal. Ellos como trabajadores no son responsables y ya han sido perjudicados.

Solicita en todo caso que antes de que soliciten el traspaso de mayores recursos, se haya efectuado la discusión a fondo del problema de la educación y a su vez se encuentre entregada toda la información que el Concejo viene solicitando al DEM.

Sra. Concha dice que ella había solicitado en reiteradas oportunidades la información que solo ayer se les entregó, y en esta reunión solicita:

a.- Monto de dineros que entran por conceptos de subvención, PIE, SEP y documentación sobre pago de imposiciones actualizada.

En relación al informe final de Contraloría donde se mantienen las observaciones formuladas en el informe preliminar, solicita poder hacer un Concejo extraordinario para analizar a fondo la problemática de educación.-

No entiende porque Lota no postuló a Liceo Bicentenario como Coronel.

También Contraloría observa sueldos y contrataciones excesivas.

En lo personal le gustaría que el Alcalde pueda escuchar las sugerencias que ellos formulan.

Hay temas de fondo que ver en educación como el bullying, el que los dineros lleguen por asistencia, etc. Respecto de los cuales se deben buscar las fórmulas y estrategias que los solucionen.

En lo personal ella va a aprobar la modificación.-

Sr., Velásquez en más de tres oportunidades ha planteado este tema de la educación y le habría encantado contar con la presencia del Alcalde en la discusión del PADEM de este año y del año pasado, ya que es la carta de navegación en materia educacional.

En su mesa de trabajo quedó demostrado que casi en un 80% no se hizo nada de lo proyectado en el PADEM y a conclusiones similares llegaron los otros grupos de trabajo, razón por la cual sugiere al Alcalde revise bien las evaluaciones realizadas y en definitiva conozca la sistematización que arrojó estos resultados.

Ello no obsta a reconocer que en algunos colegio si se cumplió, pero es la excepción.

Sr. Alcalde dice que de ser efectivo ello, es muy preocupante y lo planteará en reunión con los Directores.

Sr. Velásquez señala que es responsable de lo que dice y esto no es más que el resultado de su mesa de trabajo.

Ayer en la reunión de comisión, la Jefe DEM y el Jefe de DAF DEM dieron a conocer las razones de los déficit.

¿Pero si existe conciencia de ello, que se hace para evitarlo o para rebajarlos?

La Directora de Control hace bastante tiempo que planteó el tema de la sobredotación de personal y altos sueldos, lo que ahora viene a ratificar Contraloría.

Pero en todo caso y no obstante que la educación requiere de una discusión más profunda, en esta oportunidad con la finalidad de no perjudicar a los trabajadores va a aprobar la modificación.

Sr. Velásquez deja claro en el acta que si la información solicitada por ellos en este u otros concejos no les llega, él no va a aprobar más traspasos a educación.-

Sr. Alcalde dice que este es un tema que se arrastra por años. Hoy tiene la voluntad de buscar soluciones y clarificar todas las inquietudes y dudas que puedan existir.

Informa que al respecto ya pidió conocer:

a.- Los ingresos por concepto de subvención, por PIE y SEP;
b.- Se le informe en que se han gastado los recursos, lo que deberán acreditar con los respaldos correspondientes;
c.- Ordenó sumario por el tema del PIE y otro tema de un factoring
d.- Quiere que se le explique cuáles son los sueldos excesivos y para ello solicita se le pida informe a Control acerca de lo informado en su auditoría donde habla de sobredotación de personal y de sueldos elevados, pero no menciona donde esta esa sobredotación ni quienes tienen sueldos excesivos. Solicita oficiar al efecto.
e.- Pedirá al DEM un informe paralelo de los sueldos de 4 años atrás y los del día de hoy;
f.- El ha manifestado que aplicará todas las medidas necesarias aunque ello implique destituir a algún funcionario;
g.- Solicitó se separen todas las cuentas;
h.- Solicitó designar un encargado de inventario;
i.- Pidió designar por decreto una comisión técnica a cargo de las propuestas al igual que en la Municipalidad.-
j.- Se contrató una auditora para reforzar el Depto. de Finanzas

Está totalmente de acuerdo en que es muy necesario conocer los montos del déficit y tampoco le parece correcto estar pagando multas e intereses por pago fuera de la fecha.-

Entonces al tener claro el tema y conocer las causas, se puede entrar a discutir las estrategias a seguir.

Sobre el 80% de incumplimiento del PADEM denunciado por el Concejal Velásquez, le cuesta creer que ello sea tan así y pedirá información a los Directores.

Si hay una baja en la matricula es porque la gente busca calidad y disciplina y ello hay que corregir.

Antes de hacer un concejo extraordinario para discutir estos temas, se deben esperar los informes solicitados.

En definitiva con la aprobación de la modificación presupuestaria de parte del Alcalde y sumado a la de todos los concejales, se da por aprobada por unanimidad.-

2.16.- Dado lo avanzado de la hora y antes de poner término a la reunión, Sra. Alcalde dice que habiendo tenido muchas diferencias con la persona que falleció hace unos días, don Benjamín Chau (QEPD), le sorprendió muchísimo su muerte, con quien estuvo el día anterior, y conversó con él, dándose una situación muy especial que analizada al día de hoy resulta como curiosa y como que se despidió ese día.-

Sin lugar a dudas que él fue un gran aporte para el tema cultural y patrimonial de la comuna y quería dejar constancia de ello en el acta y plantear además al Concejo, se pueda organizar alguna actividad en homenaje a él, como que algún salón o calle lleve su nombre o algo similar.-

Sr. Carrillo dice que le alegra escuchar eso porque cuando se inició la reunión, se hizo un minuto de silencio en nombre de esta persona.-

Lo que sí quiere decirle al Alcalde, que lamentó mucho que nadie del Municipio se hizo presente en el velorio y en el funeral.

Sr. Alcalde señala que estaba en Santiago.

Sra. Concha indica que lo del homenaje también se había conversado, por lo cual apoya la idea de hacer un homenaje institucional.-

Con ello se puso término a la reunión, la que contó con la asistencia del 100% de los concejales en ejercicio. Alcalde y Secretario Municipal titulares.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

LOTA, SEPTIEMBRE DE 2014.-

ACUERDOS CONCEJO MUNICIPAL DE09/09/2014 ACTA 026-2014

1. Se autoriza a Sra. Olga Velásquez Anrango renovación de permiso para vender en un carro con artesanías.
2. Se aprueba modificación presupuestaria por M$ 2.000 para pago primas seguros vehículos y bienes inmuebles municipales.-
3. Se aprueba cambio ítem subvención entregada a la Junta de Vecinos N° 41;
4. Se autoriza renovación de permiso a Sra. Ruth León;
5. Se autoriza permiso a don Néstor Eduardo Paredes Martínez;
6. Se aprueba modificación presupuestaria por M$ 100.000 para traspaso al DEM para cubrir déficit educacional.-

&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&